

RESOLUCION N° 4386

MARCELO SANTOS VERA

DIRECTOR-SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Encargado de las funciones de Intendente de Compañías según Resolución N° 4863 de 22 de Agosto de 1975 según las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 - de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 11 de Agosto de 1975 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA";

Que el señor Arturo Zambrano Carrasco, debidamente - autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado - tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA" cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de SEISCIENTOS MIL - SUCRES, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de - Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

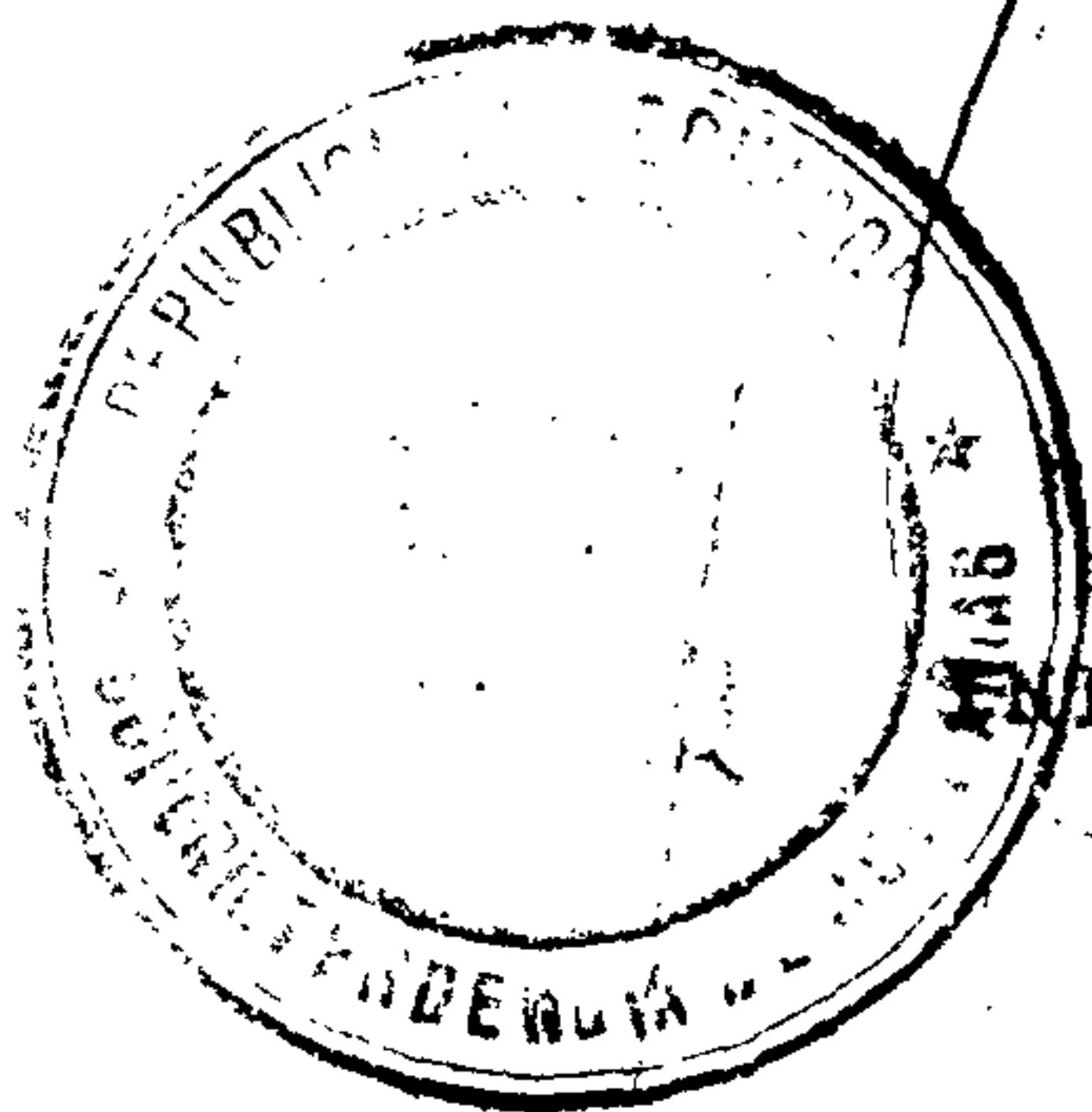
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la - Propiedad de Guayaquil, inscriba - el traspaso de dominio del inmueble que se aporta a la socia_

...2

dad que se constituye, ubicado en la parroquia urbana Tarqui, y se encuentra descrito en la cláusula 4a. de la escritura de 11 de Agosto de 1975.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 11 de Agosto de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.-----



Marcelo Santos Vera
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor Abg. Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado, en Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que la Resolución anterior fue inscrita hoy de fojas 16713 a 16717 número 3358 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13266 del Repertorio. Guayaquil. Septiembre once de mil novecientos setenta y cinco. El Registrador Mercantil. -



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil